



CONVOCATORIA No. 08/2020

Página 1 de 9

De conformidad con los Lineamientos técnicos específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera establecidos en el ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentarias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020, publicado el 16 de enero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación; específicamente en el Artículo QUINCUAGÉSIMO SÉPTIMO fracción I, se emite la **CONVOCATORIA PÚBLICA Y ABIERTA No. 08/2020**, dirigida a todos los interesados en ocupar el puesto de **PROFESIONAL DE PROYECTO**, de acuerdo a lo siguiente:

Denominación de la vacante	Profesional de Proyecto de los programas: Manejo fitosanitario del coco Manejo fitosanitario del cacao Manejo fitosanitario de la caña de azúcar
Número de vacantes	Uno
Salario bruto mensual	\$14,820.00 (catorce mil ochocientos veinte 00/100 m.n.)
Adscripción	Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco (a operar en la JLSV Chontalpa en Cárdenas y JLSV Costa en Comalcalco)
Ubicación	Avenida Acero, esquina Cobre s/n, Col. Ciudad Industrial, C.P. 86010, Villahermosa Centro, Tab.
Tipo de contrato y régimen	Contrato de trabajo sujeto a prueba por tres meses y posteriormente un contrato de trabajo por tiempo indeterminado, bajo el régimen de sueldos, conforme a lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo.

Funciones del puesto:

- I. Aplicar y vigilar el cumplimiento de la normativa vigente, en el desarrollo de sus actividades.
- II. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el coordinador de proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo.
- III. Realizar las actividades de carácter obligatorio que sean de su competencia en el área que le corresponda, contempladas en los Programas de Trabajo.
- IV. Coordinarse e informar semanal y/o mensualmente al Coordinador de cada proyecto y en su caso al Coordinador Regional sobre el resultado de sus acciones.



CONVOCATORIA N°. 08/2020

Página 2 de 9

- V. Elaborar su calendario de supervisiones y/o comisiones, así como el del personal a su cargo.
- VI. Supervisar las acciones que realizan los auxiliares de campo en el programa de trabajo respectivo.
- VII. Apoyar al coordinador del proyecto en la elaboración de los Programas de Trabajo, con base en la evaluación, con el objeto de mejorar o conservar los estatus fitozoosanitarios y de inocuidad.
- VIII. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente.
- IX. Impartir las pláticas a técnicos y productores contemplados en los Programas de Trabajo.
- X. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente, así mismo la información obtenida deberá ser replicada en el resto del personal de la Instancia Ejecutora.
- XI. Para el caso particular de los PVI vigilar que éste se mantenga en condiciones óptimas de operación y atender la problemática operativa que se presente en las movilizaciones y quejas relacionadas con la misma, de manera coordinada con el Coordinador del Proyecto.

Perfil del puesto:

- **Escolaridad**

SANIDAD VEGETAL
TABASCO

Nivel de estudio:	Licenciatura o profesional.
Grado de avance:	Titulado, contar con cédula profesional.
Área de estudio:	Ingeniero Agrónomo especialista en Parasitología Agrícola, Ingeniero Agrónomo especialista en Fitotecnia o bien, de otra profesión afín con experiencia en Fitosanidad

- **Experiencia laboral, capacidades y otros**

- Presentar y aprobar el examen técnico respectivo
- Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente
- Tener disponibilidad para viajar a nivel estatal, nacional y al extranjero, a fin de cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo.
- Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de Trabajo



CONVOCATORIA N°. 08/2020

Página 3 de 9

- No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
- Contar con experiencia demostrable de al menos un año.
- Manejo de herramientas computacionales (Paquetería Microsoft Office Word, Excel y Power Point) e Internet.
- Presentar constancias en las áreas de conocimiento comprobable.

• Mérito

Para calificar este rubro, el aspirante deberá presentar copia de la documentación que acredite los aspectos siguientes:

- Certificación en competencia laboral o en habilidades profesionales distintas a las consideradas para el cargo, éstas deberán especificar clave de certificación y ser vigentes.
- Publicaciones a nombre de la o el candidato, relacionados a su campo de experiencia.
- Constancia que acredite a la o el candidato como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta o miembro fundador o fundadora de asociaciones u organizaciones no gubernamentales, tales como Científicas, de Investigación, Gremiales, Estudiantiles o de Profesionistas.
- Graduación con Honores o con distinción.
- Reconocimiento o Premios.
- Patentes a nombre de la o el candidato.
- Derechos de autor a nombre de la o el candidato.

Bases de participación:

• Requisitos de participación:

- Podrán participar las personas que reúnan los requisitos de escolaridad, experiencia laboral y capacidades previstos en el perfil para el puesto.
- Adicionalmente se deberá cumplir lo siguiente:
 - Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos o extranjero cuya condición migratoria permita la función a desarrollar.
 - No haber sido sentenciado con pena privativa de libertad por delito doloso.



CONVOCATORIA No. 08/2020

Página 4 de 9

- Tener aptitud para el desempeño de sus funciones en el servicio público.
- No estar inhabilitado para el servicio público y no encontrarse con impedimento legal alguno.
- Durante el tiempo que permanezca en el cargo, no deberá laborar para ninguna otra institución, empresa, organización u otro, que interfiera en el desempeño de sus funciones.
- La duración en el puesto estará sujeta a las evaluaciones de desempeño y contrato que el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco, establezca o hasta que el ganador del puesto lo decida conforme a sus intereses.
- No podrán participar las personas dadas de baja por su comportamiento inadecuado o que hayan iniciado, concluido o no, un procedimiento de demanda en cualquier Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal.

• Documentación requerida:

Los aspirantes deberán presentar copia simple y original legible o copia certificada, para su cotejo, de los documentos siguientes:

- Solicitud de trabajo con fotografía reciente.
- *Curriculum vitae* actualizado
- Título y cédula profesional (copia legible por ambos lados).
- Documentos que comprueben fehacientemente la **experiencia laboral de períodos laborados**.
- Comprobante de domicilio actual.
- Constancia de no inhabilitación, en caso de haber laborado en otro Comité Estatal o Junta Local de Sanidad Vegetal, a nivel nacional.
- Acta de nacimiento
- Clave única de registro de población (CURP)
- Cartilla liberada (solo varones)
- Copia de credencial IFE o INE.
- Licencia de manejo vigente.
- Documentación comprobatoria de capacitación en las áreas de conocimiento (cursos, diplomados, ponencias, entre otras).

• Registro de aspirantes:

Los interesados podrán registrarse a partir de la emisión de la presente convocatoria y hasta el día **jueves 01 de octubre de 2020**, con la documentación completa antes mencionada, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Tabasco, ubicadas en Teapa esq. Tacotalpa S/N, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco con teléfono 01(993) 6 88 83 22; de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas.



CONVOCATORIA N°. 08/2020

Página 5 de 9

Asimismo, podrán registrarse vía telefónica y deberán enviar al correo: rigoberto.nunez@senasica.gob.mx con copia a rnuñezsanidad@hotmail.com, con la documentación requerida en una carpeta comprimida en archivo PDF, misma que el interesado deberá entregar físicamente el día de la aplicación de la evaluación técnica.

- **Aplicación de la evaluación técnica:**

Se realizará el día **martes 06 de octubre de 2020**, a las 11:00 horas, en las oficinas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Tabasco, ubicadas en Teapa esq. Tacotalpa S/N, Fracc. Prados de Villahermosa, C.P. 86030, Villahermosa, Tabasco.

La formulación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo de la Dirección General de Sanidad Vegetal y la aplicación será por quien ésta determine.

- **Aplicación de la entrevista:**

Para esta etapa se convocarán a las y los aspirantes que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica, de 8.0 en escala de 0 a 10, y que cumplan en su totalidad con los requisitos de perfil y documentación requerida, vía correo electrónico en la que se le indicará fecha y hora para presentarse en las oficinas de la Representación estatal del SENASICA, con dirección antes mencionada.

La entrevista estará a cargo por personal que designe la Dirección General de Sanidad Vegetal, un representante de la mesa directiva del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Tabasco y un representante del Gobierno del Estado; quienes elegirán al candidato apto a ocupar el puesto en concurso.

- **Notificación de resultados**

Se notificará los resultados del concurso y del aspirante seleccionado a los participantes vía correo electrónico, señalando la fecha en que deberá de presentarse a iniciar sus labores.

- **Determinación del aspirante ganador:**

Para seleccionar al candidato a ocupar el puesto de Profesional de Proyecto del programa de Inocuidad agrícola en el Comité Estatal de Sanidad Vegetal



CONVOCATORIA No. 08/2020

Página 6 de 9

de Tabasco, se considerará el porcentaje obtenido de la sumatoria de la evaluación técnica, formación profesional, la experiencia profesional y entrevista, conforme a los siguientes criterios:

Puesto	Evaluación Técnica (%)	Formación Profesional (%)	Experiencia Profesional (%)	Entrevista (%)	Total (%)
Profesional de Proyecto	60	10	10	20	100

* La calificación mínima aprobatoria en el examen de conocimientos es de 8.0 en escala de 0 a 10.

** La calificación mínima aprobatoria global es de 75 en escala de 0 a 100.

• Declaración del concurso desierto:

El concurso podrá declararse desierto cuando se presenten los supuestos siguientes:

- a. No se registre ningún aspirante al concurso;
- b. Cuando ningún aspirante cumpla con los requisitos de la convocatoria;
- c. Los aspirantes no se presenten al examen y/o entrevista; y,
- d. No haya aspirantes que obtengan la calificación mínima aprobatoria en la evaluación técnica.

En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

• Temario:

TEMA	FUENTE
• Sanidad Vegetal	Ley Federal de Sanidad Vegetal, Artículo 5º Título Primero, Capítulo II. http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/117_261217.pdf
• Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria	ACUERDO por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020. (Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas



SANIDAD VEGETAL
TABASCO

CONVOCATORIA N°. 08/2020

Página 7 de 9

	<p>y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/525862/2020_01_16_MAT_sader.pdf</p>
<ul style="list-style-type: none">• Plagas del cocotero• Enfermedades del cocotero• Control de plagas y enfermedades del cocotero• Variedades del cocotero• Establecimiento de la plantación• Manual operativo de la campaña contra Ácaro rojo de las palmas	
<ul style="list-style-type: none">• Fenología del cacao• Plagas del cacao• Enfermedades del cacao• Biología y taxonomía de la moniliasis y mancha negra del cacao• Identificación de la moniliasis y la mancha negra del cacao• Formas de control de la mancha negra y de la moniliasis del cacao• Labores culturales de cacao• Origen y distribución del cacao• Control cultural de las enfermedades en cacao (MIP)• Generalidades del cacao	<p>La información normativa está disponible en la página http://www.gob.mx/senasica</p>
<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades de la caña de azúcar• Plagas de la caña de azúcar• Control de plagas de la caña de azúcar• Estrategia operativa para la campaña de caña• Municipios cañeros en el Estado de Tabasco	



CONVOCATORIA N°. 08/2020

Página 8 de 9

- Variedades de la caña de azúcar

Calendario del concurso	Etapa	Fecha
	Publicación de la convocatoria	11 de septiembre
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la convocatoria)	Hasta 01 de octubre
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica	02 de octubre
	Examen de conocimientos	06 de octubre
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista	Se notificará vía correo electrónico
	Entrevista	
	Inicio de labores	15 de octubre

Villahermosa, Tabasco, a 11 de septiembre de 2020.

Avenida 5 de Mayo s/n, esq. cobre, Col.
Centro Industrial, C.P. 86010,
Villahermosa, Centro, Tabasco
Tel. (99) 3140 7279, (99) 3140 7305,
cesvetab@hotmail.com
www.osiapt.org.mx

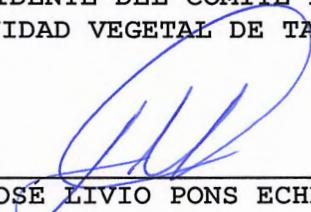


SANIDAD VEGETAL
TABASCO

CONVOCATORIA No. 08/2020

Página 9 de 9

A T E N T A M E N T E
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ ESTATAL DE
SANIDAD VEGETAL DE TABASCO


C. JOSÉ LIVIO PONS ECHEVERRÍA



SANIDAD VEGETAL
TABASCO